



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 SEP 2013

RES. H. N° 1364-13

Expte. N° 4.539/13

VISTO:

La elevación efectuada por el Prof. Rubén Emilio Correa, por la que solicita se convalide las tareas docentes desempeñadas en la asignatura "Problemática del Conocimiento Científico"; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja hacer lugar a lo solicitado, en los períodos indicados, como así también autoriza la extensión de funciones en la misma asignatura en el presente período lectivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 384 bis, aconseja hacer lugar a la convalidación solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 03 de setiembre de 2013)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas docentes desempeñadas por el Prof. RUBEN EMILIO CORREA, como Jefe de Trabajos Prácticos, en la asignatura "PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO", durante los períodos lectivos 2008 a 2010 y como Profesor Adjunto durante el período lectivo 2012.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Profesor RUBEN EMILIO CORREA, Profesor Adjunto, a realizar tareas docentes por extensión de funciones, en la asignatura "PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO", en el presente período lectivo 2013.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa